

“Lozoya es autor del lavado en Odebrecht”

- Exdirector de **Pemex** operó recursos de sobornos: **Fiscalía**
- Enlazó a la firma brasileña con empresarios mexicanos

**MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) señaló a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), como autor material del lavado de dinero de los sobornos que, supuestamente, operó entre 2009 y 2012 para posicionar a Odebrecht en México.

La orden de aprehensión librada contra Lozoya, a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, detalla que el exdirector de Odebrecht, Luis Alberto Meneses Weyll, afirmó que el extitular de Pemex fungió como enlace entre la constructora brasileña e importantes empresarios mexicanos para asociarse y ganar contratos en Veracruz, Tamaulipas e Hidalgo, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda documentó las transferencias bancarias que empresas ligadas a Lozoya realizaron a diversas compañías, así como las operaciones de compraventa vin-

culadas a su madre y hermana.

De acuerdo con la FGR: “Constructora Norberto Odebrecht fue utilizada para pagar 10.5 millones de dólares pactados por Meneses Weyll con Lozoya por los negocios que buscaba realizar en los estados que estaban en proceso de renovación gubernamental”.

Para cuando Emilio Lozoya asumió la dirección de Pemex, afirmó la FGR, se reunió con Meneses Weyll, quien le expresó su interés de tener contratos con la petrolera, para lo cual prometió pagarle 6 millones de dólares a cambio de ganar la licitación de los trabajos de la refinería de Tula.

“Tomé la iniciativa de reconocer el apoyo de Lozoya, indicándole que, ganando ese contrato, podría reconocer el pago de 6 millones de dólares”

LUIS ALBERTO MENESES WEYLL
Exdirector de Odebrecht

Continúa en siguiente hoja



“Lozoya lavó dinero de sobornos de Odebrecht”

- Exdirector de Pemex fue enlace entre compañía y empresarios mexicanos: FGR
- La constructora brasileña aportó 500 mil dólares a campaña de Duarte, afirma

**MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, es señalado por la Fiscalía General de la República (FGR) como autor material de lavado de dinero producto de los sobornos que supuestamente operó entre 2009 y 2012 con la constructora brasileña Odebrecht.

De acuerdo con la orden de aprehensión librada en su contra, el exdirector de Odebrecht Luis Alberto Meneses Weyll señaló que Emilio Lozoya fungió como enlace entre la constructora brasileña para asociarse y ganar contratos de obra.

Por ello, la FGR consideró que Lozoya es autor material de las operaciones con recursos de procedencia ilícita, derivadas de los sobornos que dio Odebrecht para posicionarse como principal contratista del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Esto, debido a que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) documentó las transferencias bancarias que las empresas ligadas al exdirector de Pemex realizaron a diversas compañías, así como operaciones de compra-venta vinculadas a su madre y hermana, Gilda Margarita Austin y Solís, y Gilda Lozoya, respectivamente; a su esposa, Marielle Helene Eckes, y a Nelly Maritza Aguilera Concha.

Estas últimas fueron señaladas como cómplices de Emilio Lozoya en el delito de lavado de dinero, a quien se le acusó también de cohecho. Los cinco fueron imputados como coautores materiales de asociación delictuosa.

Según la orden de aprehensión, Emilio Lozoya conocía la organización Odebrecht, S.A., y a muchos empresarios mexicanos que podían complementar los intereses de la

firma brasileña.

De 2010 a 2014, la constructora fue utilizada para pagar 10.5 millones de dólares pactados por Meneses Weyll y Emilio Lozoya por los negocios que buscaba realizar en los estados que estaban en proceso de renovación gubernamental.

Para ello, indicó la FGR, el exdirector de Pemex supuestamente recomendó a Meneses aliarse con empresarios mexicanos para fortalecer su posición en el mercado, tales como Jorge Eduardo Rivera Schotte, Juan Carlos Tapia y Felipe Ruiz.

“Entre 2009 y 2012, Emilio Lozoya fue un consultor para estructurar sus programas y le presentó a empresarios importantes que tenían presencia en los estados de la Federación; la asociación de esos empresarios produjo que la empresa Odebrecht ganara contratos”, afirmó la FGR.

Cuando Emilio Lozoya asumió el cargo de director de Pemex se reunió con Meneses Weyll, quien le expresó su interés para tener contratos con la petrolera, para lo cual prometió pagarle 6 millones de dólares a cambio de resultar ganador en la licitación de los trabajos de la refinería de Tula, Hidalgo.

“Yo tomé la iniciativa de reconocer el apoyo de Emilio, indicándole que ganando ese contrato, yo podría reconocer el pago de 6 millones de dólares, de los cuales 2 millones [eran] para la iniciativa (...) y 4 millones estarían condicionados a que tuviéramos éxito en la contratación”, declaró Meneses Weyll ante la Fiscalía General de Brasil.

“Al contratar el proyecto que estoy caracterizando como *contrato Tula I*, nosotros cumplimos con lo que habíamos acordado, a partir de que nos proporcionó las cuentas bancarias, y a través del área de operaciones estructuradas”, indicó.

De acuerdo con la FGR, la constructora se posicionó en Veracruz y Tamaulipas mediante el financiamiento de las campañas electorales de Javier Duarte de Ochoa y del fallecido candidato a gobernador Rodolfo Torre Cantú.

A sugerencia de Lozoya, en Veracruz la empresa se acercó con Felipe Ruiz y su hijo del mismo nombre, dueños de la Constructora Ruso y a quienes Luis Alberto Meneses hizo del conocimiento su intención de asociarse con empresarios locales en el estado y obtener negocios. Cabe resaltar que en julio de 2010 habría elecciones estatales y que el entonces gobernador Fidel Herrera se encargaría de designar como su sucesor a Javier Duarte de Ochoa.

“Constructora Norberto Odebrecht, con la finalidad de obtener un buen posicionamiento en el futuro gobierno para la adjudicación de contratos, aportó a la campaña de Javier Duarte de Ochoa la cantidad de 500 mil dólares americanos, pago autorizado por Luis Antonio Mameri, líder empresarial para América Latina de Odebrecht”, detalló la Fiscalía General de la República.

“Como consecuencia de dichos pagos, a mediados del año 2013 el gobierno de Veracruz le adjudicó, de manera directa a la empresa Constructora Norberto Odebrecht, el proyecto de Propósitos Múltiples de Xalapa, siendo subcontratada para dicha obra la empresa Constructora Ruso”.

En Tamaulipas, Meneses Weyll se asoció con Jorge Eduardo Rivera Schotte, empresario de dicho estado y accionista de Petrochem México, quien pertenecía a un grupo de empresarios que apoyaba al candidato de la coalición Todos por Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú.

Continúa en siguiente hoja

Fecha

19.07.2019

Sección

Nación

Rivera Schotte dijo a Meneses que si quería posicionarse en el estado era necesario que contribuyera con la campaña electoral del candidato en cita.

“Constructora Norberto Odebrecht, durante el primer semestre de 2010, efectuó un pago de 350 mil dólares americanos, siguiendo la misma mecánica que en el estado de Veracruz”, precisó la Fiscalía.

En marzo de 2012, Emilio Lozoya era uno de los líderes del Comité de Campaña y Meneses Weyll señaló que el exdirector de Pemex le afirmó que si el PRI ganaba la elección presidencial, él tendría una posición de relevancia en el gobierno federal.

“Solicitando un pago a su favor bajo el concepto de apoyo a dicha campaña, esto con motivo de haber auxiliado en el posicionamiento de la empresa Odebrecht en el mercado de los estados de Veracruz y Tamaulipas y con el empresario Juan Carlos Tapia Vargas en el estado de Hidalgo”, dijo la FGR.

Supuestamente Lozoya recibió los 4 millones de dólares entre abril y noviembre de 2012 en las cuentas de las empresas Latin America Asia Capital Holdings, LTD y Zecapan, S. A.

El exdirector de la constructora exhibió comprobantes de las transferencias electrónicas realizadas de abril a noviembre de 2012 por la empresa *offshore* Innovation Research Engineering, ligada a Constructora Norberto Odebrecht, y a la cuenta 126007 del Banco Gonet & Cie a

nombre de Latin America Asia Capital Holdings, LTD, así como a la cuenta LI0608802001001560101 de NEUE BANK a nombre de Zecapan, S. A., por un total de 3 millones 577 mil 175.59 dólares. ●

“Entre 2009 y 2012, Emilio Lozoya fue un consultor para estructurar sus programas y le presentó a empresarios importantes que tenían presencia en los estados de la Federación”

“A mediados del año 2013 el gobierno de Veracruz le adjudicó a la empresa Constructora Norberto Odebrecht el proyecto de Propósitos Múltiples de Xalapa”

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CRONOLOGÍA

23 de mayo de 2019

Emilio Lozoya es inhabilitado por 10 años para ejercer cargos públicos.

27 de mayo de 2019

Hacienda le congela cuentas.

28 de mayo de 2019

Detienen en España a Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos.

28 de mayo de 2019

Giran orden de aprehensión contra Lozoya por cohecho.

30 de mayo de 2019

Emiten ficha roja para Lozoya y dan prisión preventiva a Ancira. Exdirector de Pemex es buscado en 190 países y está acusado por delitos de lavado de dinero, cohecho y defraudación fiscal.

17 de junio de 2019

Un juez federal levanta la suspensión que impedía detenerlo.

18 de junio

Estados Unidos investiga al ex-presidente Enrique Peña Nieto por presunto soborno en caso Fertinal. El exmandatario niega las acusaciones en su contra.

1 de julio de 2019

La Unidad de Inteligencia Financiera indaga a Marielle Helene Eckes, esposa de Emilio Lozoya, con la creación de empresas junto con una abogada de Altos Hornos de México.

11 de julio de 2019.

La Fiscalía General de la República asegura casa de la esposa del extitular de Pemex, Emilio Lozoya, en Ixtapa Zihuatanejo.



El exdirector de Odebrecht, Luis Alberto Meneses Weyll, señaló que Emilio Lozoya Austin fungió como enlace entre la constructora brasileña para asociarse y ganar contratos de obra en México.

Avalarán sindicatos nuevas plazas de maestros

‘Palomearán’ SNTE y CNTE

Plantea propuesta la reforma educativa que se discutirá en el Congreso

CLAUDIA SALAZAR

La propuesta de la nueva ley para la carrera de maestras y maestros prevé que las plazas docentes sean otorgadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), previo “palomeo” de las dirigencias sindicales del SNTE y la CNTE.

El borrador de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece que las plazas vacantes a ocupar serán registradas en un Sistema Abierto de Transparencia de Plazas y serán validadas por la SEP.

La Secretaría emitirá la convocatoria para la selección de los profesores, donde se considerarán varios factores para la admisión de los maestros, entre ellos la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coor-

dinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“La Secretaría celebrará un proceso público en el que se pondrá a disposición de las autoridades educativas de las entidades federativas y a las representaciones sindicales, los resultados de la valoración de los elementos multifactoriales referidos en la fracción cuarta de este artículo, derivada de la convocatoria respectiva.

“En su caso, las autoridades educativas de las entidades federativas y las representaciones sindicales podrán realizar observaciones, las cuales serán consideradas por la Secretaría”, cita la propuesta de fracción sexta del artículo 49 de la nueva Ley.

Con esta redacción, se reconoce a las representaciones sindicales el derecho de decidir sobre la asignación de las plazas, un tema que se intentó eliminar con la reforma educativa de la pasada administración y la cual fue derogada por el actual Gobierno.

En el caso de la promoción a puestos de dirección y de supervisión también se contará con la “observación” de los representantes sindicales, la cual deberá ser atendida por la SEP.

La iniciativa establece que cuando los profesores participen en evaluaciones “diagnósticas”, en ningún caso estarán en juego sus plazas como maestros.

La Comisión de Educación se reunirá hoy para discutir el proyecto de ley, luego de varias semanas de negociaciones directas entre líderes de la Coordinadora y los representantes de la Secretaría de Educación.

También se pondrán sobre la mesa las reformas a la Ley General de Educación y la nueva Ley del Sistema de Mejora Continua de la Educación.

Hasta ayer estaba prevista la realización de un periodo extraordinario el día 25 de julio para aprobar las tres leyes secundarias en materia educativa.



Las materias a examinar

Leyes secundarias que estarán a revisión en el periodo extraordinario de la Cámara de Diputados:

- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, (determinará todas las reglas para el ingreso al servicio docente)
 - Ley del Sistema de Mejora Continua de la Educación,
- (creará al organismo que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE))
- Ley General de Educación, que establecerá las bases del modelo educativo contenido en la Constitución

Juicio del siglo. “Conmueve” que *El Chapo* pasará toda su vida en una cárcel “hostil e inhumana”, pero sus recursos le corresponden a nuestro país, dice López Obrador

EU se ha embolsado más de mil mdd de *narcos* mexicanos

J. A. BELMONT Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX
Aunque el gobierno federal anunció que peleará por el dinero y los bienes confiscados al *Chapo*, la

realidad ha mostrado lo contrario, pues EU se ha quedado con los mi-

llones de una decena de traficantes mexicanos extraditados y sentenciados en ese país, entre ellos Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, y los hermanos Arellano Félix.

Juicio del siglo

EU se ha embolsado más de mil mdd de *narcos* mexicanos

Advertencia. “Sí conmueve” que Joaquín Guzmán Loera pasará toda su vida en una cárcel “hostil, dura e inhumana”, pero México peleará por los bienes confiscados “porque le corresponden”, dice AMLO

J. A. BELMONT Y J. LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos le ha quitado más de mil millones de dólares a una decena de narcotraficantes mexicanos extraditados y sentenciados en ese país; entre éstos se encuentran Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*; Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, y los hermanos Arellano Félix.

Hasta antes de la sentencia de Joaquín *El Chapo* Guzmán, la mayor cifra que un juez ordenó pagar a un capo mexicano fueron 529 millones de dólares, impuesta en 2017 a *El Mochomo*.

El juez Richard J. Leon, del distrito de Columbia, sentenció a Beltrán Leyva a cadena perpetua tras declararlo culpable de importación y distribución de

cocaína y metanfetaminas.

Incluso detalló que *El Mochomo* fue responsable de enviar a Estados Unidos “por lo menos” 29 toneladas de drogas, lo cual le generó ganancias por 529 millones de dólares.

Entonces, el fiscal federal Adrián González comparó a Beltrán Leyva con *El Chapo* e Ismael *El Mayo* Zambada por su peligrosidad e importancia en el mundo del narcotráfico.

Al dirigirse al juez federal, *El Mochomo* negó los cargos: “Le pido disculpas, su señoría, por mi conducta que me trajo hasta aquí. Juro por Dios y por mis hijos, que son lo que más quiero, que me he conducido con la verdad ante usted.

“Acepté que trabajé para mi hermano (Arturo Beltrán Le-

yva, *El Barbas*) solamente para vender cocaína en Culiacán, Sinaloa, pero no soy responsable de vender ni traficar las drogas de las que me acusan”.

El monto que le sigue fue el impuesto a *La Barbie*, con 192 millones de dólares. El juez federal en Atlanta, Byung J. Pak, lo sentenció a 49 años de prisión en EU luego de ser declarado culpable de tráfico de “toneladas” de drogas, principalmente cocaína, al estado de Georgia.

Valdez Villarreal, a diferencia de otros narcotraficantes mexicanos, también fue acusado por

las autoridades estadounidenses de lavado de dinero. Al dictar sentencia, el juez Pak exclamó que los capos “pagarán por sus crímenes”, entre ellos *El Chapo*, condenado el miércoles pasado a pasar el res-



to de su vida en la cárcel.

Los hermanos Arellano Félix también fueron ordenados por un juez a pagar una importante suma de dólares por tráfico de drogas y otros delitos. Benjamín fue el de mayor monto con 100 millones de dólares, además de su condena de 24 años en una prisión de Estados Unidos.

A cada uno de sus hermanos, Francisco Javier, *El Trigrillo*, y Eduardo, sus respectivos jueces les ordenaron pagar 50 millones de dólares.

Asunto de justicia

El presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo conmovido por que Joaquín *El Chapo* Guzmán pasará toda su vida en una cárcel "hostil, dura e inhumana", pero anunció que el gobierno federal peleará por el dinero y los bienes confiscados al capo, ya que le corresponden a México.

"Yo lamento mucho que se den estos casos, yo no quiero que nadie esté en la cárcel, en un hospital, que nadie sufra... Y cuando terminan en condenas como esta, de estar en la cárcel de por vida, en una cárcel hostil, dura, inhumana, pues sí conmueve, pero tengo también presente a mu-

chas víctimas. Es algo muy doloroso", expresó.

En su conferencia, sin mencionar su nombre o apodo, el mandatario habló sobre el capo mexicano, condenado a cadena perpetua, y los 12 mil millones de dólares a los que hicieron referencia las autoridades de ese país.

"Escuché muy bien al abogado y dijo que la confiscación de los bienes, en todo caso —y es un asunto de justicia—, le corresponde a México legalmente y se va a revisar el asunto; estoy de acuerdo con lo que dijo el abogado de Guzmán Loera, esos bienes pertenecen a México... Creo que en eso van a estar de acuerdo también los del gobierno de EU", indicó.

El tabasqueño señaló que este proceso nunca se ha hecho, pues las autoridades estadounidenses se quedaban con recursos de México y nunca se pedía la devolución, por lo que el canciller Marcelo Ebrard ya fue encomendado para analizar la vía legal.

También dio a conocer que, a fin de crear conciencia en que "el dinero y las extravagancias son efímeras", durante una semana se exhibirán las joyas decomisadas al crimen organizado en Los Pinos, previo a la subasta; calculó

que se obtendrán al menos 21 millones de pesos, que se destinarán a la construcción de caminos en la zona serrana de Michoacán.

Ricardo Rodríguez, director del instituto para devolverle al pueblo lo robado, precisó que son 148 lotes con precio de salida de 21.8 millones, pero se estima que puedan llegar hasta 35 millones. <

LA LUCHA



Republicanos,
tras la fortuna

Ted Cruz y Bill Cassidy, senadores republicanos por Texas y Louisiana, respectivamente, proponen que el dinero decomisado a capos se destine al muro.

Primera vez en
Forbes en 2009

La primera vez que se tasó la fortuna de *El Chapo* fue en 2009, cuando *Forbes* lo incluyó en su lista de millonarios en el número 701, con mil millones de dólares.



Chapodiputada
y las caravanas

Lucero Sánchez, la chapodiputada, dijo en el juicio que en ocasiones su amado no tenía ni para pagar a distribuidores de mota y ella pidió fiado.

El gobierno confía en que la subasta de 148 lotes de joyas y "extravagancias" del crimen recaude hasta 35 mdp

El botín

Estas son las cifras incautadas por autoridades estadounidenses a los grandes capos del narcotráfico de México



Alfredo Beltrán Leyva,
El Macho
529 mdd



Édgar Valdez Villarreal, La Barbie
192 mdd



Benjamín Arrellano Félix
100 mdd



Francisco Antonio Colorado
60 mdd



Joaquín Guzmán Loera, El Chapo
12.6 mmdd



Osiel Cárdenas Guillén
50 mdd



Eduardo Arellano Félix
50 mdd



Francisco J. Arrellano Félix, El Trigrillo
50 mdd



Iván V. Caballero, Z50 o El Talibán
10 mdd

FUENTE: MILENIO. INFORMACIÓN: José Antonio Belmonte. FOTOGRAFÍA: ESPECIAL. GRÁFICO: Mauricio Ledezma

Alfredo del Mazo ocultó una cuenta millonaria en Andorra

El gobernador del Estado de México omitió en su declaración de bienes fondos que manejó en 2012 en un país blindado por el secreto bancario

JOSÉ MARIA IRUJO / JOAQUÍN GIL
 Madrid

Alfredo del Mazo, actual gobernador del Estado de México, ocultó en 2012 una cuenta con casi 1,7 millones de dólares (algo más de 32,2 millones de pesos) en Andorra, un pequeño principado europeo blindado entonces por el secreto bancario. El dirigente del PRI, que por entonces era alcalde de Huixquilucan, figuró como "representante" de

la sociedad instrumental holandesa Abcodan Corporation, a cuyo nombre se abrió una cuenta en la Banca Privada de Andorra (BPA), según documentos de esa entidad financiera a los que ha tenido acceso EL PAÍS. En su declaración de bienes de enero de 2017, antes de las elecciones estatales. Del Mazo omitió su relación con el banco andorrano, la existencia de la sociedad instrumental holandesa, la cuenta mi-

llonaria asociada a la misma y una supuesta participación en una empresa de aparcamientos. Del Mazo o un representante suyo comunicó a la entidad que sus planes pasaban por transferir a Andorra hasta cinco millones, de los cuales 2,8 procedían de un dinero depositado en Suiza. Del Mazo no ha respondido a las preguntas planteadas por este diario hace 10 días.

El gobernador del Estado de México ocultó una cuenta millonaria en Andorra

JOSÉ MARIA IRUJO / JOAQUÍN GIL, Madrid

El actual gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, ocultó en 2012 una cuenta con 1,5 millones de euros en Andorra, un país blindado entonces por el secreto bancario. El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en

aquella época era solo alcalde de Huixquilucan, figuró como "representante" de la sociedad instrumental holandesa Abcodan Corporation, a cuyo nombre se abrió una cuenta en la Banca Privada de Andorra (BPA), según documentos de esta entidad financiera a los que ha tenido acceso EL PAÍS.

En su declaración de bienes de enero de 2017, Del Mazo omitió su relación con este banco andorrano, la existencia de la sociedad instrumental holandesa, la cuenta millonaria asociada a la misma y una supuesta participación en una empresa de aparcamientos.

Del Mazo o un representante del político comunicó al banco que sus planes pasaban por transferir al pequeño principado europeo hasta 4,5 millones. De esta cantidad, 2,5 millones procederían de un dinero "depositado en Suiza", otro país protegido en 2012 por el secreto bancario, según recoge un acta confidencial de la BPA fechada el 25 de mayo de 2012. Del Mazo no ha respondido a las preguntas remitidas por este diario hace diez días.

El documento donde se recogen estas intenciones fue elaborado por el comité de prevención de blanqueo de capitales del banco, un órgano que vela para evitar que desembarquen en la entidad financiera fortunas de origen ilíci-

to, y que se nutre de información facilitada por el cliente o personas autorizadas en el momento de abrir la cuenta. En la BPA, banco intervenido en 2015 por blanqueo de capitales, era costumbre abrir cuentas a políticos y altos funcionarios a nombre de sociedades instrumentales en paraísos fiscales que, en ocasiones, constituía la propia entidad.

Los 1,5 millones de euros depositados en la cuenta de la BPA representada por Del Mazo fueron congelados por las autoridades de Andorra en 2015. Y la Justicia de este país investigó al gobernador por un presunto delito de blanqueo de capitales. Las pesquisas han durado dos años. Y, según fuentes judiciales, se acaban de archivar. Los fondos embargados han sido liberados.

Para condenar por blanqueo de capitales en Andorra, la Justicia de ese país necesita que se demuestre el denominado delito

precedente, el origen ilícito del dinero.

En el caso de Del Mazo, como otros dirigentes del PRI, la Justicia mexicana abrió en 2018 diligencias, emitió la denominada nota de no ejercicio de la acción penal (neap) y remitió este documento a la Justicia andorrana a través de un fiscal especial mexicano. "Mediante el neap se da el asunto por juzgado, se ata de pies y manos a la Justicia de Andorra, que reclama ayuda. Hay una nula colaboración de las autoridades mexicanas en la indagación de la procedencia del dinero", afirma una fuente oficial mexicana que ha investigado estos casos en Europa y que pide el anonimato.

El acta interna del banco que menciona al gobernador advertía de que en 2012 Del Mazo era alcalde del municipio mexicano de Huixquilucan (242.167 habitantes). Y que poseía el 10% de las acciones de la compañía de aparcamientos Pumasa SA de CV.



Según el documento, Del Mazo consiguió estas participaciones "por cesión" de uno de los accionistas, el contratista Daniel Madariaga, su "amigo y socio". Sin embargo, en el registro de sociedades de México, ni Del Mazo ni Madariaga figuran como accionistas de Pumasa SA. Solo aparece uno de los hermanos de este último.

La cuenta representada por Del Mazo en la BPA está vinculada a Madariaga y al salvadoreño Vicente Eduardo Graniello Pérez. Y sus saldos fueron 503.582 euros y 1.190.957 dólares. Todos han sido investigados por blanqueo de capitales por la jueza andorrana María Angeles Moreno. La magistrada ha requerido desde 2018 información a la Fiscalía de México sobre este caso en el marco de las diligencias previas 9000045/2018. Y la respuesta mexicana ha sido que "no ha lugar a la acción penal". Canotic Mingorance, la juez que ha investigado la mayoría de estas cuentas, ha expresado sus

quejas por las argucias de las autoridades mexicanas, en especial de la antigua PGR (Procuraduría General de la República) para no responder a las peticiones de auxilio judicial.

Saga política

Además de la sociedad Abecodan Corporation, se ha investigado también por su relación con la cuenta andorrana de Del Mazo a las siguientes mercantiles instrumentales: Brookside Foundation (panameña), Eldover Holding CV, Consultancy BV, Temple Corporation CV, Edicom SA. También se investiga la relación con las operaciones de Del Mazo, Madariaga y Graniello de Luis Pablo Laplana, que en 2012 ocupaba el cargo de director de la División Internacional de la BPA. Laplana fue procesado en septiembre con otras 27 personas por el caso PDVSA, que indaga un expolio en la petrolera venezolana a manos de ejerceras chavistas.

Al igual que el gobernador del

Estado de México, Madariaga tampoco ha respondido a las preguntas de este diario. El PAÍS no ha logrado contactar con Vicente Graniello para recabar su versión.

El banco destaca en su informe confidencial que el gobernador del Estado de México, el más poblado del país con casi 17 millones de habitantes, y uno de los bastiones tradicionales del PRI, pertenece a una saga ligada al poder desde hace una década. Primo del expresidente Enrique Peña Nieto, Alfredo del Mazo Maza es hijo y nieto de los gobernadores de ese Estado Alfredo del Mazo González y Alfredo del Mazo Vélaz. "Su familia se ha dedicado desde generaciones a la política", indica la entidad en su acta 5/2012, donde también se refiere en un gráfico a los "intereses inmobiliarios" del mandatario.

El banco elegido por otros

hombres del PRI

La BPA fue el banco elegido por otros dirigentes del PRI para ocultar sus fondos. La nómina de mandatarios mexicanos incluye al fallecido exdiputado por Sinaloa Oscar Javier Lara Aréchiga, que manejó una cuenta en esta entidad con seis millones de dólares y movió a través de Panamá y las Antillas Holandesas un total de 16,8.

También figura en la lista Francisco Arroyo Vieyra, que entre 2012 y 2013 presidió la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados y que fue embajador de México en Uruguay hasta el pasado noviembre. Arroyo Vieyra depositó en esta institución financiera 1,2 millones de dólares. EL PAÍS destapó su caso y el de Lara Aréchiga.

“Libera la plata del patrón o atente a las consecuencias”

“Libera la plata del patrón o atente a las consecuencias”. Cuando el presidente de la andorrana Agencia Estatal de Reestructuración de Entidades Bancarias (AREB), Albert Hinojosa, recibió el pasado mayo este WhatsApp desde un teléfono con prefijo mexicano, se encendieron las alarmas en este pequeño principado europeo de 77.000 habitantes.

Hinojosa no es un funcionario más. Junto a su puesto de responsable del fisco, pilota la AREB, el organismo que decide qué cuentas de la antigua Banca Privada d'Andorra (BPA) —intervenido en marzo de 2015 por blanqueo de capitales—

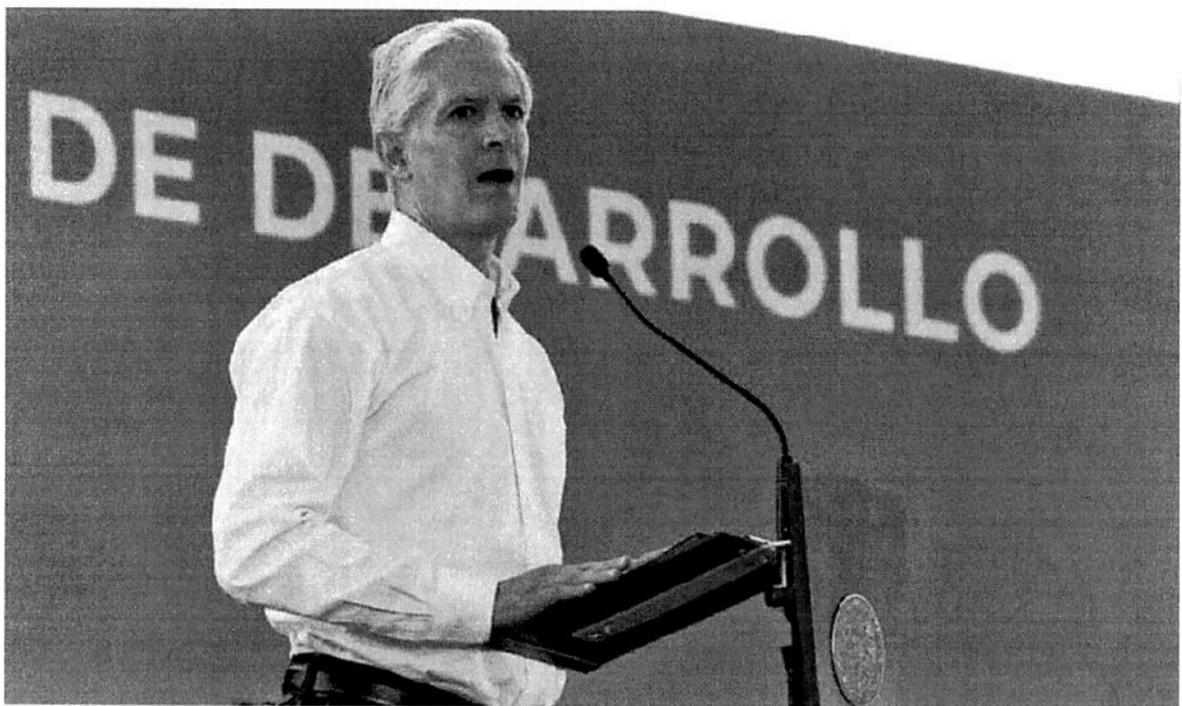
desembocarán en Vall Banc, la firma que absorbe los activos buenos de la institución financiera de la familia Cicero.

La AREB mantiene bloqueados 1.000 millones de euros de la antigua BPA. Y más de 900 antiguos clientes —de los 29.200 que tenía el banco clausurado— han sido etiquetados como sospechosos de blanqueo de capitales. La consultora PwC escrutó durante un año sus perfiles, analizó 37.000 cuentas y 15 millones de transacciones registradas

entre 2009 y 2016. Más de una decena de los casos bajo sospecha que han aterrizado en los tribunales de Andorra son

mexicanos, según una fuente oficial próxima a las causas. Las pesquisas rastrean si antiguos clientes de la BPA utilizaron la entidad para blanquear fondos de carteles mexicanos del narcotráfico.

La Fiscalía de Andorra ha dado “verosimilitud” a las amenazas a Hinojosa. Y dirige su investigación a una organización de narcotraficantes supuestamente vinculada a un antiguo cliente de la BPA. Uno de los mensajes llegó a un móvil que solo conoce un reducido grupo de colaboradores del funcionario. El presidente de la AREB presentó en mayo su renuncia.



El gobernador del Estado de México Alfredo del Mazo, el 22 de enero pasado en Acambay. J. M. GONZALEZ CASTILLO/GETTY